



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 190 -2022-GORE-ICA/GR

Ica, 08 JUL. 2022

CONSIDERANDO:

Qué; con la finalidad de llevar a cabo la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto correspondiente al II Trimestre del Año Fiscal 2022 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la Directiva N° 001-2022-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios", se realizó una revisión metódica de las Resoluciones Ejecutivas Regionales mencionadas en el visto precedente;



Que, de acuerdo al análisis y revisión de las Resoluciones emitidas al II Trimestre por el Pliego 449: Gobierno Regional de Ica, se han detectado errores en el nombre y código de la Categoría Presupuestal y/Programa Presupuestal, Producto/Proyecto y Actividad, en alguna de ellas detalladas en el visto;

Que, de acuerdo al artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancias de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;



Qué; estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 175-2022-GORE-ICA/GR de fecha 27 de Junio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE :

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados



Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

1 189 857.00
1 189 857.00

TOTAL S/ 1 189 857.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 189 857.00

TOTAL PLIEGO S 1 189 857.00

A LA(S)

:

UNIDAD EJECUTORA

: 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

1 189 857.00
1 189 857.00

TOTAL S/ 1 189 857.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 189 857.00

TOTAL PLIEGO S 1 189 857.00

DEBE DECIR

:

DE LA(S)

:

UNIDAD EJECUTORA

: 001 Sede Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD : 5000002 Conducción y Orientación Superior

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

1 189 857.00
1 189 857.00

TOTAL S/ 1 189 857.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 189 857.00

TOTAL PLIEGO S 1 189 857.00



Gobierno Regional de Ica



A LA(S)

:

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000936 Mantenimiento de Infraestructura Publica

FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5 GASTOS CORRIENTES

1 189 857.00

2.3 Bienes y Servicios

1 189 857.00

TOTAL S/

1 189 857.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/

1 189 857.00

TOTAL PLIEGO S

1 189 857.00

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

